



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, el Despacho fija el **14 de diciembre 2021, a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia donde se aprobará el trabajo de partición adicional, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Así mismo, las respectivas partes deberán proporcionar al Despacho la dirección electrónica de notificación y desde la cual se conectarán a la plataforma virtual.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_41_DEL
DIA DE HOY, _05-11-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal

Ref: Sucesión N° 2015-066
Causante: TRINIDAD SEGURA GARZÓN

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8467658850aa25aae6228d562f081c88b7a84f2e9f27242c8bd3e982abb73f83

Documento generado en 04/11/2021 02:09:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>